



Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/C.1/43/L.72  
31 de octubre de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
PRIMERA COMISION  
Tema 64 k) del programa

DESARME GENERAL Y COMPLETO: VERTIMIENTO DE DESECHOS  
NUCLEARES E INDUSTRIALES EN AFRICA

República Unida de Tanzania: proyecto de resolución\*

Vertimiento de desechos nucleares e industriales en Africa

La Asamblea General,

Preocupada por la práctica cada vez más frecuente, sobre todo de las empresas transnacionales y otras empresas de países industrializados, de vertir desechos nucleares e industriales en Africa,

Consciente de los efectos de los desechos nucleares e industriales que constituyen un peligro para el hombre y el medio ambiente,

Reconociendo las graves consecuencias que el vertimiento de desechos nucleares e industriales podría tener en la seguridad nacional de los países africanos y en la paz y la seguridad regionales e internacionales,

Observando que la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo insistió en la importancia de prestar atención a la gravedad de las amenazas no militares a la seguridad, especialmente la de los países en desarrollo 1/,

\* En nombre del Grupo de Estados Africanos.

1/ Véase informe de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, Nueva York, 24 de agosto a 11 de septiembre de 1987 (A/CONF.130/39), secc. II.

Deseosa de promover la aplicación del párrafo 76 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General 2/, primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme,

Recordando la resolución CM/Res.38 (III) sobre la desnuclearización de Africa, aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su tercer período ordinario de sesiones, celebrado en El Cairo del 13 al 17 de julio de 1964,

Teniendo presentes las disposiciones de la resolución CM/Res.1153 (XLVIII), sobre el vertimiento de desechos nucleares e industriales en Africa, aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su 48° período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba del 19 al 23 de mayo de 1988 3/,

Teniendo también presente la resolución GC(XXXII)/Res.490 aprobada por la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica el 23 de septiembre de 1988,

1. Condena toda práctica consistente en el vertimiento de desechos nucleares e industriales en Africa;

2. Exige que cesen de inmediato tales prácticas peligrosas, inmorales e ilegales;

3. Exhorta a todos los Estados Miembros a que garanticen un control eficaz de todo movimiento transfronterizo de desechos nucleares e industriales;

4. Exhorta a los Estados Miembros a que, en colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otras organizaciones interesadas, realicen campañas de información sobre los peligros de los desechos nucleares e industriales, por intermedio de los centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarrollo y de otras instituciones nacionales e internacionales;

5. Exhorta a los Estados Miembros, empresas y empresas transnacionales a que respeten las leyes y reglamentaciones nacionales, regionales y subregionales sobre desechos nucleares e industriales;

6. Pide a la Conferencia de Desarme que tenga en cuenta el vertimiento de desechos nucleares y radiactivos en el territorio de otros Estados en las negociaciones que se están realizando respecto de una convención sobre la prohibición de armas radiológicas;

---

2/ Resolución S-10/2.

3/ Véase A/43/398, anexo I.

7. Pide al Secretario General de las Naciones Unidas que, en consulta con el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, presente a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones un informe sobre el vertimiento en África de desechos nucleares e industriales en todos los aspectos, incluida la adopción de una convención que prohíba el vertimiento de tales desechos;

8. Decide incluir en el programa provisional de su cuadragésimo cuarto período de sesiones un tema titulado "Vertimiento de desechos nucleares e industriales en África".

-----